

ACTA PARITARIA LOCAL N° 3/2021

En la ciudad de Mar del Plata, al 22vo día del mes de febrero de 2021, se reúnen en representación de la Gestión la Secretaria de Asuntos Laborales, CP Romina HERNÁNDEZ y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) , el paritario Tec. Diego Adrián DIEZ.

HABILITACIÓN TAREAS PRESENCIALES

Las partes receptionan la nota de fecha 02/03 de la Dirección General Administrativa de la Facultad de Ciencias Agrarias, solicitando la habilitación de la tarea que requieren realizarse de manera presencial en el Departamento de Producción Animal y en el Laboratorio de Microbiología. Además, **las partes receptionan** la nota de fecha 15/03 de la Dirección General Administrativa de la Facultad de Ingeniería, solicitando la habilitación de la tarea que requieren realizarse de manera presencial en el Departamento de Ingeniería Electrónica y Computación y el Pañol de la Facultad de Ingeniería.

Las partes acuerdan que se habilitan las tareas descritas, por no existir ningún mecanismo que permita realizarlas de forma no presencial, no poder interrumpirse, ni posponerse.

Firmado digitalmente por:
Diego Adrián Diez
Sec. de Prensa y Difusión APU